



DIRECCIÓN GENERAL

Orden General DG-BCBRP N° 113-2022
(24 de octubre de 2022)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE DESIGNA AL COMANDANTE SEGUNDO JEFE ENCARGADO DE LA ZONA REGIONAL COLÓN"

EL DIRECTOR GENERAL DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 10 de 16 de marzo de 2010, son acciones administrativas, entre otras señaladas por esta Ley y el Reglamento General, las siguientes: nombramientos, traslados, ascensos, licencias, permisos, capacitaciones, evaluación, retribuciones, bonificaciones, incentivos, retiro, reingresos, vacaciones, condecoraciones, renunciaciones, sanciones, suspensión del cargo, degradaciones, destituciones y jubilaciones.

Que uno de los principios rectores del derecho administrativo es el servicio público ininterrumpido, lo que hace necesario designar al Mayor Comandante Segundo Jefe Encargado de la Zona Regional Colón, habiéndose cumplido los trámites legales correspondientes.

Que la Dirección General ha tomado la decisión de designar al Mayor **CARLOS ALBERTO BARKER LEWIS**, con cédula de identidad personal N° **3-706-1692**, como Comandante Segundo Jefe Encargado de la Zona Regional Colón, con todas las competencias y facultades inherentes a su cargo, procediendo este despacho superior a ello.

En virtud de lo antes expuesto, el suscrito Director General del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

PRIMERO: DESIGNAR al Mayor **CARLOS ALBERTO BARKER LEWIS**, con cédula de identidad personal N° **3-706-1692**, Comandante Segundo Jefe Encargado de la Zona Regional Colón.

SEGUNDO: NOTIFICAR al Mayor **CARLOS ALBERTO BARKER LEWIS**, portador de la cédula de identidad personal N° **3-706-1692**, lo aquí resuelto.

TERCERO: OFICIAR copia de esta Orden General a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Secretaría General, Planilla, Departamento de Seguros, Comandancia de la Zona Regional Colón, Direcciones Nacionales y a departamento de Archivos para lo pertinente.

CUARTO: La presente Orden General surte sus efectos a partir del Acta de Toma de Posesión.

Fundamento de Derecho: Ley 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de 2022.

Coronel

ABDIEL AMÉRICO SOLÍS PÉREZ
Director General

*Copias BCBRP
3-706-1692*

7 8 NOV 2022



Joselyn
3007-1-5394
5012-1102-1478



DIRECCION GENERAL

Orden General DG-BCBRP N° 116-2022
(7 de noviembre de 2022)

José Luis...
DIRECTOR GENERAL

POR MEDIO DE LA CUAL LA DIRECTORA GENERAL ENCARGADA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que el jefe de la Oficina de Auditoría Interna notificó a la Dirección General de su ausencia por razones de acogerse al periodo de vacaciones que están programadas del 14 al 28 de noviembre y en su defecto solicita que la **Licenciada Neslyn Pitti** portadora de la cédula de identidad personal No. 4-285-968, como Jefa Encargada de la Oficina de Auditoría Interna; Por ello y atendiendo a que uno de los Principios Generales de la Administración Pública, es el servicio público ininterrumpido, se requiere designar a quien lo reemplazará durante su periodo de vacaciones.

Que la Dirección General ha decidido designar a la Licenciada **Neslyn Pitti**, portadora de la cédula de identidad personal N° 4-285-968, como **JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA**, mientras dure el periodo de vacaciones del Magister Lázaro R. Tuñón De León, procediendo este despacho superior a ello.

En virtud de lo antes expuesto, la suscrita Directora General Encargada del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

- PRIMERO:** **DESIGNAR** a la Licenciada **Neslyn Pitti**, con cédula de identidad personal N° 4-285-968, como **JEFA ENCARGADA DE LA OFICINA DE AUDITORÍA INTERNA** durante el periodo comprendido del 14 al 28 de noviembre.
- SEGUNDO:** **NOTIFICAR** a la Licenciada **Neslyn Pitti**, con cédula de identidad personal N° 4-285-968, la presente Orden General.
- TERCERO:** **OFICIAR** copia de la presente Orden General a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Oficina de Auditoría Interna y Archivos de la Secretaría General, para que realicen los trámites correspondientes.

Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, al séptimo (07) día del mes de noviembre de 2022.

Coronel

[Handwritten signature]
8/11/2022
11:40 am

[Handwritten signature]
MATILDE TORRES
Directora General Encargada





Mia

Orden General DG-BCBRP N° 117-2022
(7 de noviembre de 2022)

POR MEDIO DE LA CUAL LA DIRECTORA GENERAL ENCARGADA DEL BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS.

CONSIDERANDO:

Que la jefa de la Oficina de Asesoría Legal notificó a la Dirección General de su ausencia por razones de acogerse al periodo de vacaciones que están programadas del 7 al 21 de noviembre y en su efecto propone que el Licenciado **Fernando Arnheiter Castillo** portador de la cédula de identidad personal No. 8-854-718 se le designe como Jefe Encargado de la Oficina de Asesoría Legal; Por ello y atendiendo a que uno de los Principios Generales de la Administración Pública, es el servicio público ininterrumpido, se requiere designar a quien la reemplazará durante su periodo de vacaciones.

Que la Dirección General ha decidido designar al Licenciado **Fernando Arnheiter Castillo**, portador de la cédula de identidad personal N° 8-854-718, como **JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL**, mientras dure el periodo de vacaciones de la **Mayor Aracelis Camacho de Casanova**, procediendo este despacho superior a ello.

En virtud de lo antes expuesto, la suscrita Directora General Encargada del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá,

RESUELVE:

- PRIMERO:** DESIGNAR al Licenciado **Fernando Arnheiter Castillo**, portador de la cédula de identidad personal N° 8-854-718, como **JEFE ENCARGADO DE LA OFICINA DE ASESORIA LEGAL** durante el periodo comprendido del 7 al 21 de noviembre del presente año.
- SEGUNDO:** NOTIFICAR al Licenciado **Fernando Arnheiter Castillo**, portador de la cédula de identidad personal N° 8-854-718, la presente Orden General.
- TERCERO:** OFICIAR copia de la presente Orden General a la Oficina Institucional de Recursos Humanos, Oficina de Asesoría Legal y Archivos de la Secretaría General, para que realicen los trámites correspondientes.

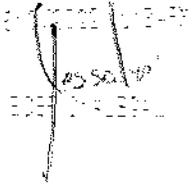
Fundamento de Derecho: Ley N° 10 de 16 de marzo de 2010.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en la ciudad de Panamá, al séptimo (07) día del mes de noviembre de 2022.

Coronel


MATILDE TORRES
Directora General Encargada


FERNANDO ARNHEITER CASTILLO
Jefe Encargado de la Oficina de Asesoría Legal


08/11/2022